

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: " SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES LIQUIDOS GE Y DO, DE ESTACIONES DE SERVICIO DEL DTCC GESTION 2018", CODIGO GCC-CDL-DTCC-106-17 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Cochabamba, 19 de diciembre de 2017
YPFB-GCC-DTCC-NE-88/2017

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar los informe(s) de evaluación Administrativo Económico, Cite: YPFB-GCC-DTCC-IN-148/2017, Legal Cite: YPFB-ALCC N° 150/2017, y final YPFB-GCC-DTCC-IN-162/2017 elaborados por el Comité de Licitación y la unidad jurídica en el ámbito de sus competencias.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación " **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES LIQUIDOS GE Y DO, DE ESTACIONES DE SERVICIO DEL DTCC GESTION 2018" CÓDIGO: GCC-CDL-DTCC-106-17 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento de contratación de bienes y servicios en el marco del D.S. 29506; debido a que la propuesta presentada no cumple con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC).

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Ronald Mijail Cuba Nuñez Del Prado

Ing. Ronald Mijail Cuba Nuñez Del Prado
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

RMCNDP/RCHM
 C.C. Carpeta de Proceso

(Circular stamp: ANALISTA DE CONTRATACION Y P.F.B.)

(Circular stamp: TÉCNICO DE FLETES Ing. Jenny Ortiz Llanos GCC-DTCC Y.P.F.B.)

(Circular stamp: Y.P.F.B.)

(Circular stamp: Y.P.F.B.)